

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Aconcagua



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Aconcagua¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ivo Franco Jiménez Hidalgo, Director Ejecutivo (s)	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se realizaron reuniones y visitas con los establecimientos del territorio para levantar diagnósticos pedagógicos previos al traspaso y vinculación con la comunidad escolar. Este trabajo permitió identificar brechas en prácticas de enseñanza y generar información territorial clave para planificar acompañamiento y focalizar estrategias que favorecen los aprendizajes.	

ACCIÓN 2
Se llevo a cabo una articulación y arduo trabajo colaborativo con el DAEM y la Deprov lo cual permitió alinear criterios técnicos y pedagógicos, facilitando una coordinación efectiva para el monitoreo de los aprendizajes y la implementación de estrategias de mejora en los establecimientos del territorio. Esta

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

coordinación interinstitucional contribuyó directamente a consolidar una gestión pedagógica más coherente y orientada a mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

ACCIÓN 3

Se generaron informes diagnósticos, lo cual permitió contar con una visión integral de la situación pedagógica de los establecimientos, identificando desafíos clave en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos informes, retroalimentados por las comunidades educativas, se constituyeron en un insumo técnico para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de mejora basadas en evidencia, fortaleciendo el monitoreo de los aprendizajes y contribuyendo al mejoramiento de los resultados educativos con enfoque de equidad y género en el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el contexto del proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública del Aconcagua y el traspaso educativo a partir de enero de 2026, se hace necesario desarrollar un acercamiento sistemático y fundamentado a la realidad educativa del territorio. Este proceso permite construir una caracterización integral de jardines, escuelas y liceos, considerando información cualitativa y cuantitativa en los distintos ámbitos de la gestión educacional, con especial énfasis en la dimensión pedagógica.

El levantamiento de información, mediante instrumentos pertinentes y en coordinación con actores clave como los DAEM, la Deprov y otras instituciones clave del territorio, posibilita identificar fortalezas, brechas y necesidades prioritarias, tanto institucionales como pedagógicas. Este diagnóstico inicial constituye un insumo estratégico para la toma de decisiones basada en evidencia y para la instalación de una gestión pedagógica orientada al monitoreo sistemático de los aprendizajes.

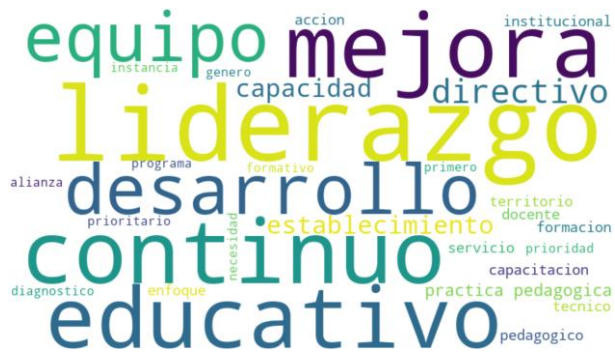
Asimismo, la elaboración y retroalimentación de informes diagnósticos con las comunidades educativas permite establecer una línea base compartida, promoviendo la corresponsabilidad y el enfoque de mejora continua. Lo anterior contribuye directamente a la definición de estrategias de acompañamiento pertinentes, con enfoque de equidad y género, orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes y a la consolidación de una educación pública de calidad en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

El desarrollo del primer diagnóstico de necesidades formativas, dirigido a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, permitió identificar brechas prioritarias en liderazgo y gestión técnico-pedagógica. La aplicación de una encuesta a directores y directoras del territorio proporcionó información sistematizada para definir prioridades de capacitación, orientando un programa de formación continua pertinente y alineado a los desafíos reales de los establecimientos, con enfoque de género y mejora de prácticas pedagógicas.

**ACCIÓN 2**

La realización de reuniones que derivaron en la constitución de alianzas estratégicas con empresas y fundaciones permitió ampliar y diversificar la oferta de formación disponible para los establecimientos del territorio. Estas alianzas fortalecieron el acceso a instancias de capacitación especializadas, promoviendo la innovación, la colaboración interinstitucional y el desarrollo de competencias de liderazgo técnico-pedagógico en los equipos educativos.

ACCIÓN 3

La implementación de talleres y espacios de diálogo promovió la participación activa de las comunidades educativas, favoreciendo la construcción de una visión compartida sobre el liderazgo escolar. Estas instancias fortalecieron la comunicación, la colaboración entre actores y la reflexión pedagógica, contribuyendo al desarrollo de capacidades directivas y docentes orientadas a la mejora continua de las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el contexto del proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública del Aconcagua, resulta prioritario fortalecer las capacidades de liderazgo técnico-pedagógico de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as, asegurando que el traspaso y la futura administración del servicio educativo se desarrollen con solidez institucional y orientación estratégica.

Durante 2025 se implementarán iniciativas orientadas a consolidar un programa de formación continua basado en diagnóstico, monitoreo y mejora progresiva de las prácticas pedagógicas y de gestión. En primer lugar, el levantamiento sistemático de necesidades formativas permitirá definir prioridades y focalizar acciones de capacitación pertinentes, con enfoque de género y equidad. En segundo término, la articulación con actores externos ampliará las oportunidades de desarrollo profesional, incorporando enfoques de innovación y colaboración. Asimismo, la generación de espacios de participación y diálogo fortalecerá la construcción de una visión compartida de liderazgo escolar, promoviendo corresponsabilidad y cultura de mejora continua.

De manera complementaria, se reforzarán las competencias del equipo directivo del Nivel Central del Servicio Local, asegurando su capacidad para conducir estratégicamente el proceso, monitorear avances y acompañar a los establecimientos en la implementación de mejoras.

En su conjunto, estas acciones establecen una base estructural para incrementar las capacidades de liderazgo educativo, mejorar las prácticas pedagógicas y fortalecer la gestión institucional, contribuyendo directamente al mejoramiento sostenido de los aprendizajes en el territorio.

Con estas acciones se busca establecer una base sólida para fortalecer el liderazgo educativo y apoyar el mejoramiento continuo de los establecimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Durante 2025 se consolidó la instalación y funcionamiento del Servicio Local, mediante la definición de su estructura orgánica, habilitación de oficinas, apertura de cuentas y puesta en marcha de plataformas de gestión institucional (doc digital, transparencia y lobby). Asimismo, la formalización de planes de trabajo visados por la Dirección Ejecutiva permitió establecer condiciones administrativas, financieras y operativas indispensables para diseñar y ejecutar el Plan Integral de Mantenimiento, asegurando una gestión eficiente, transparente y orientada a garantizar condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.



ACCIÓN 2

La suscripción de convenios de cooperación y gestión de recursos con las municipalidades de la provincia de San Felipe, en el marco de la Ley 21.040, fortaleció la coordinación interinstitucional y permitió optimizar el uso de infraestructura educativa y comunitaria. Estos acuerdos facilitaron la articulación de fuentes de financiamiento y el resguardo del derecho a la educación, contribuyendo a generar condiciones territoriales favorables para la implementación del Plan Integral de Inversión y el mejoramiento progresivo de los espacios educativos desde un enfoque de derechos humanos y equidad de género.

ACCIÓN 3

La realización de jornadas con Consejos Escolares y Consejos Parvularios permitió identificar y priorizar necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos educativos previas al traspaso del servicio. Estas instancias fortalecieron la participación de las comunidades educativas en la definición de prioridades de inversión, instalaron mecanismos de gobernanza territorial y otorgaron legitimidad al proceso de planificación, asegurando que el Plan Integral de Mantenimiento responda a las necesidades reales del

territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante 2025 constituyen condiciones habilitantes para avanzar en el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los establecimientos del territorio. La consolidación de la estructura orgánica, la formalización de procesos internos y la implementación de plataformas de gestión permitieron dotar al Servicio Local de las capacidades administrativas, financieras y técnicas necesarias para diseñar y ejecutar un Plan de Mantenimiento con criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Asimismo, la suscripción de convenios con las municipalidades fortaleció la articulación interinstitucional y facilitó la coordinación de recursos y espacios físicos, optimizando las condiciones para proyectar intervenciones en infraestructura educativa bajo un enfoque de corresponsabilidad territorial y resguardo del derecho a la educación.

Por su parte, el trabajo con los Consejos Escolares y Parvularios permitió incorporar la voz de las comunidades educativas en la identificación de brechas y prioridades de inversión, asegurando que las decisiones en materia de infraestructura y equipamiento respondan a criterios de pertinencia, equidad de género y derechos humanos.

En su conjunto, estas acciones establecen las bases institucionales, técnicas y participativas necesarias para implementar un Plan de Mantenimiento que garantice condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuya al fortalecimiento de la educación pública en el territorio.

